

# ASESORÍA DE PUBLICACIONES

## Delegación Provincial de Málaga




# Canales para la presentación y divulgación de trabajos y experiencias educativas

(Edición para el profesorado)

José García Guerrero, Asesor de Publicaciones

 [jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es](mailto:jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es)

 951 03 80 68

Actualización: enero, 2007

## Tabla de contenidos

**Edición de materiales y experiencias de interés relevante para el Sistema de Formación Permanente y que propicien una mejora de las prácticas educativas.**

### **I. Nivel Provincial**

- 1. Líneas básicas de referencias para la presentación de trabajos para la segunda edición del devedé provincial titulado *Materiales, experiencias y propuestas educativas pluridisciplinares*.**
- 2. Publicaciones periódicas.**
- 3. Directorio. Centros del Profesorado la provincia de Málaga.**

### **II. Nivel Regional**

- 1. Selección y publicación de materiales educativos de centro y aula (Orden 10 de julio de 2001. BOJA 7 de agosto) por la que se establece el procedimiento para la selección y publicación de materiales educativos de centro y aula. Directamente a Consejería de Educación.**
- 2. Publicaciones periódicas.**
- 3. Premios y concursos.**
- 4. Televisión autonómica.**
- 5. Extracto del apartado "*Publicaciones*" del baremo del concurso de traslados de primaria y secundaria (2006/2007).**

## I. Nivel Provincial

### 1. Líneas básicas de referencia para la presentación de trabajos para la segunda edición del devedé provincial titulado *Materiales, experiencias y propuestas educativas pluridisciplinarias*

#### Características de los materiales:

- Ser inéditos e innovadores
- Funcionales. Lenguaje claro y preciso.
- Dirigidos al profesorado.
- Función educadora, priorizándose los dedicados a aspectos del currículo relacionados con los Planes y Programas de la Consejería de Educación (lectura y biblioteca escolar, cultura de paz y no violencia, tecnologías de la información y la comunicación, plurilingüismo, igualdad hombres y mujeres en educación, conmemoraciones institucionales, necesidades educativas especiales, compensatoria, interculturalidad, escuela saludable...).
- Trabajos con cuerpo teórico-práctico de carácter monográfico implementados en las aulas y centros.
- Los artículos o relatos breves de experiencias o intervenciones didácticas se enviarán preferentemente a la publicación periódica de la Consejería de Educación, revista *Andalucía Educativa*.

#### Normas para admisión de originales:

- El trabajo original se presentará formato papel y en soporte informático, utilizando procesador de textos (Word u Open Office), fuente Arial, cuerpo 11. Los trabajos impresos se presentarán en papel DIN-A4, en una sola cara y a doble espacio.
- En el caso de que se presenten materiales como plantillas, fichas, actividades multimedia, etc., dirigidas al alumnado es recomendable que se realicen en varios idiomas (castellano, inglés, francés...).
- El título del trabajo será preciso y breve, conteniendo el mayor número posible de palabras clave. Si es muy largo se recomienda la división en título y subtítulo separados por (:). Evitar abreviaturas, anacronismos, palabras vacías o de uso poco corriente.
- Se acompañará, en castellano, un resumen (en torno a 100 palabras), así como un Sumario enumerado en sus distintos apartados (1., 1.1., 1.2,...) y palabras clave.
- En las referencias bibliográficas, que irán al final del texto en orden alfabético, los autores/as seguirán el siguiente procedimiento:
  - Para los libros, devedés, cederrones...:  
**APELLIDOS, iniciales Nombre del autor/a. Título del libro. Lugar de publicación: editorial, año (devedé, cederrón...)**  
GONZÁLEZ, L.D., *Bienvenidos a la Fiesta*. Zaragoza: Cie Inversiones Editoriales Dossat 2000, 2006
  - Para artículos de revistas/periódicos:  
**APELLIDOS, iniciales Nombre del autor/a. "Título del artículo". Título de la revista, año de publicación, número de la revista, nº primera página del artículo – nº última página.**  
PIQUÍN CANCIO, R. "Proyectos Documentales Integrados. Herramienta para alfabetizar en información y desarrollar competencias lectoras". Educación y Biblioteca, 2006, nº 156, págs. 63-65
  - Para artículos de enciclopedias:  
**APELLIDOS, iniciales Nombre del autor/a. "Título del artículo". Título de la enciclopedia. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación,**

**volumen en la enciclopedia, nº primera página del artículo – nº última página.**

"Cervantes, Miguel de". *Diccionario Enciclopédico Salvat*. Barcelona: Salvat Editores, 1972, vol. 3, pág. 149

- Para webs:

**Autoría. Título**

**http://... [Consulta: día de mes de año]**

Delegación Provincial de Educación de Málaga. *Biblioteca Escolar. Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje*

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/> [Consulta: 17 de enero de 2007]

- En caso de referencias de autores en el propio texto: **(Autor, año)** (González, 2006)
- Si se incluyen gráficos, figuras, fotografías o similares, deben enviarse en archivos separados (uno por cada gráfico). En el texto figurará el lugar donde deben ser colocados; de igual forma, si tienen que llevar un pie de ilustración, éste se reseñará en el archivo donde aparezca la ilustración. Las imágenes que no sean de producción propia han de tener la debida autorización de publicación, así como la citación de la fuente.
- No se aceptarán trabajos que no sean originales en español.

#### Datos de autoría:

- Nombre del autor/a. Si es un grupo de trabajo, proyecto de innovación...figurará el coordinador/a, así como la relación completa de sus componentes.
- Dirección postal y electrónica, teléfono, fax...
- Nombre del centro u organismo habitual del trabajo, dirección postal, electrónica...

#### Materiales nuevas tecnologías

- Calidad y concreción de sus planteamientos, carácter interactivo y facilidad de utilización, rapidez de ejecución, economía de recursos y capacidad de desencadenar otras actividades educativas y de promover estrategias de trabajo colectivo.
- Materiales de interés para la mayor parte del profesorado de todas las etapas educativas, que se presenten en soporte informático y presenten metodologías y aspectos innovadores.

## 2. Publicaciones periódicas

### Bibliotecas Escolares. Boletín *Libro Abierto*



<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar>

Delegación Provincial de Educación. Málaga

Este Boletín se elabora desde la coordinación del Plan Lectura y Biblioteca y está abierto a colaboraciones del profesorado de los centros. Se editan cuatro números al año y se distribuye a los centros educativos no universitarios, a los Centros del Profesorado y a las Bibliotecas Públicas de la provincia de Málaga. Contiene orientaciones bibliográficas, reseñas de los recursos enviados por la Consejería de Educación a los centros, información sobre actividades formativas de los Ceps referentes a bibliotecas escolares, artículos y estudios sobre el uso pedagógico de la biblioteca escolar...

Contactos en la Delegación de Educación de Málaga



[jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es](mailto:jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es)



[jmanuel.luque.ext@juntadeandalucia.es](mailto:jmanuel.luque.ext@juntadeandalucia.es)







951 299046



## **Málaga Orienta. Boletín de la Red de Orientación de la Consejería de Educación en Málaga**

Boletín que sirve de cauce de comunicación e intercambio de información entre los profesionales de la orientación. Se publican dos números anuales, abordando variedad de temas: necesidades educativas especiales, orientación vocacional y profesional, apoyo a la función tutorial, educación compensatoria, recursos técnicos, gabinete de cultura de Paz... e informando de novedades, bibliografía, recursos electrónicos, legislación...

Contactos en la Delegación de Educación de Málaga

-  [javier.madrid.ext@juntadeandalucia.es](mailto:javier.madrid.ext@juntadeandalucia.es)  951 038020
-  [domingo.bautista.ext@juntadeandalucia.es](mailto:domingo.bautista.ext@juntadeandalucia.es)  951 299027







### **3. Directorio. Centros del Profesorado la provincia de Málaga**





#### **CEP ANTEQUERA, Código: 29200041CEP**

- 
-  C.E.E. Reina Sofía. URB. Santa Catalina, S/N, 29200 ANTEQUERA
-  952844711 - Fax: 952840006
-  [cepma4.ced@juntadeandalucia.es](mailto:cepma4.ced@juntadeandalucia.es)
-  <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepma4>




#### **CEP MÁLAGA, Código: 29200014CEP**

- 
-  Noé, 3, 29007 MÁLAGA
-  952040374 - Fax: 952334092
-  [cepma1.ced@juntadeandalucia.es](mailto:cepma1.ced@juntadeandalucia.es)
-  <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepma1>




#### **CEP MARBELLA-COÍN, Código: 29200026CEP**

- 
-  José Iturbe, S/N, 29600 MARBELLA
-  952898420 - Fax: 952898434
-  [cepma2.ced@juntadeandalucia.es](mailto:cepma2.ced@juntadeandalucia.es)
-  <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepma2>

#### **CEP RONDA, Código: 29200038CEP**


- 
-  Lauria, 39, 29400 RONDA
-  952876481 - Fax: 952877709
-  [cepma3.ced@juntadeandalucia.es](mailto:cepma3.ced@juntadeandalucia.es)
-  <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepma3>

#### **CEP VÉLEZ-MÁLAGA, Código: 29200051CEP**

- 
-  Edificio MercoVélez, Crta. Vélez-Torre del Mar, S/N, 29700 VÉLEZ-MÁLAGA
-  952500069 - Fax: 952558027
-  [cepma5.ced@juntadeandalucia.es](mailto:cepma5.ced@juntadeandalucia.es)
-  <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepma5>

## II. Nivel Regional

### 1. Selección y publicación de materiales educativos de centro y aula

 **Orden** de 10 de julio de 2001, por la que se establece el procedimiento para la selección y publicación de materiales educativos de centro y aula (BOJA nº 90 de 7 de agosto de 2001)

Extracto

[...]

Primero. **Objeto.** La presente Orden tiene como objeto promover la producción y facilitar la difusión de materiales educativos de centro y aula entre el profesorado.

Segundo. **Destinatarios.** Podrá participar en esta convocatoria el profesorado de los centros docentes públicos andaluces, a excepción de los universitarios.

Tercero. **Requisitos.** Los materiales que se presenten deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser inéditos.
- Educativos: Tanto los materiales de centro como los de aula deben atender, en primer lugar, a su función educadora y por tanto, teniendo presente la necesidad de desarrollo de valores y actitudes cívicas, los integrará de forma transversal, equilibrada y natural.
- Funcionales: Utilizarán un lenguaje claro y preciso sin superar una extensión máxima de los **300 folios** a espacio y medio.
- Dirigidos al profesorado.

[...]


Sexto. **Procedimiento de concurrencia.**

- a) Documentación: El profesorado que desee concurrir a esta convocatoria presentará la siguiente documentación:
  - Instancia dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado expresando el deseo de participación y en la que se hará referencia explícita a la presente Orden.
  - Datos identificativos, personales y profesionales de los autores y autoras.
  - Breve descripción del material y del interés del mismo.
  - Original y copia del material en formato papel, así como copia en soporte informático, utilizando sistema Word.
- b) Lugar: Los materiales podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, en los registros de las Delegaciones Provinciales de ésta, y por cualquiera de las vías recogidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.
- c) Plazo: Dado el carácter abierto de esta convocatoria, no se establece una fecha límite de presentación. Por tanto, los materiales podrán presentarse, en cualquier momento, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.


[...]

### 2. Publicaciones periódicas

#### Andalucía Educativa

 Andalucía Educativa. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n

Edificio Torretriana, 1ª planta. Isla de la Cartuja, 41071


 955 06 41 63 / 955 06 41 89. Fax: 955 06 40 12

 [AEducativa.ced@juntadeandalucia.es](mailto:AEducativa.ced@juntadeandalucia.es)

 <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>

Contactos en la Delegación de Educación de Málaga

 [carmen.g.calderon.ext@juntadeandalucia.es](mailto:carmen.g.calderon.ext@juntadeandalucia.es)

 Teléfono: 951 038068



### Secciones de participación:

- Opinión: sección en la que un profesor u otro profesional de cualquier campo trata una temática.
- Aquí y Ahora: Información de actos, premios, homenajes, conmemoraciones, cursos, concursos y otras actividades de interés formativo para la Comunidad Educativa.
- Reportaje: Experiencia de un Centro Educativo.
- En Portada: Tema monográfico. (Se pueden dar sugerencias sobre temas a tratar en próximos números). La realización corre a cargo del Equipo de Redacción de la revista.
- Entrevista: Se pueden proponer personas de interés por su trayectoria profesional o personal.
- Experiencias: Programación, desarrollo, conclusión y evaluación de un Proyecto Didáctico.
- Publicaciones: Reseñas de libros y publicaciones, así como exposición de las distintas publicaciones de prensa escolar de los Centros Educativos.
- Legislación: Información de las órdenes y resoluciones de interés para el profesorado y los Centros Educativos, Universidades, así como información de subvenciones, ayudas, premios, concursos...
- Cultura: Presentación e información de Teatro, Cine, Literatura...
- Buzón: Cartas de lectores para su publicación.

### Normas de publicación

Andalucía Educativa es un medio para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda publicar sus experiencias. Por ello, se pueden enviar colaboraciones ajustándose a las siguientes normas de publicación:

- 1.- Los trabajos han de ser presentados en soporte informático y copia en papel.
- 2.- La extensión de los artículos no podrá ser superior a los 8.000 caracteres.
- 3.- Se acompañarán de un mínimo de tres imágenes gráficas con alta resolución (fotografías, esquemas, gráficos, ilustraciones.....), que correspondan al contenido de dichos trabajos.
- 4.- Los trabajos han de venir firmados por el autor o autora, consignando el número de DNI.
- 5.- El Consejo de Redacción valorará el interés y la oportunidad del contenido de las experiencias presentadas, decidiendo la publicación o no publicación de las mismas.
- 6.- Los originales no serán devueltos a sus autores/as a no ser que se soliciten expresamente.
- 7.- Los trabajos se enviarán a: Andalucía Educativa. C/ Juan A. De Vizarrón s/n, Edf. Torretriana, 1ª planta, Isla de la Cartuja. 41071 – Sevilla.
- 8.- En cualquier caso, todas las colaboraciones deberán ajustarse a las características propias de la sección de la revista a la que se dirige, observando un uso no sexista.

## Perspectiva Cep. Revista de los Centros del Profesorado de Andalucía

Dirigir los trabajos a su Centro del Profesorado de referencia o a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan A. de Vizarrón, s/n. Ed. Torretriana. 41071 SEVILLA. Perspectiva Cep, Revista de los Centros de Profesorado. Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.



[perspectiva-cep.cec@juntadeandalucia.es](mailto:perspectiva-cep.cec@juntadeandalucia.es)



955 06 41 63. Fax: 955 06 40 12, indicando Perspectiva Cep, Revista de los Centros del Profesorado de Andalucía.




<http://www.perspectiva-cep.com>



### 3. Premios y concursos

#### Premio Joaquín Guichot. Investigaciones, experiencias y materiales educativos. Premio Antonio Domínguez Ortiz

 **Orden** de 12 de septiembre de 2006, por la que se convoca la XX Edición del Concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa, en sus modalidades Premio «Joaquín Guichot» y Premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con excepción de los universitarios (BOJA nº 190 de 29 de septiembre de 2006)

**Destinatarios:** Profesorado de todos los niveles educativos con excepción del universitario.

**Descripción.** Concurso de trabajos, experiencias o materiales de innovación e investigación educativa cuyos premios, patrocinados por la empresa AGFA, tienen una dotación global de 17.000 euros. Los trabajos premiados son posteriormente publicados por la Consejería de Educación. Existen dos modalidades:



**Premio Joaquín Guichot.** Investigaciones educativas, experiencias y materiales educativos, en soporte escrito, audiovisual o multimedia, sobre la Comunidad Autónoma Andaluza y su cultura




**Premio Antonio Domínguez Ortiz.** Investigaciones, experiencias y materiales educativos, en soporte escrito, audiovisual o multimedia, dirigidos a la innovación y mejora de la práctica educativa.

**Calendario.** Presentación de trabajos hasta el 31 de diciembre. El fallo del jurado se hace público antes del 28 de febrero.


**Participación.** Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido premiados en otro concurso. Para su presentación se deberán ajustar a los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

**Convocatoria.** Anual

#### Concursos de Programas Educativos, Páginas *web* Educativas y Páginas de Centros


 **Orden** de 9 de febrero de 2006, por la que se convoca el III concurso de materiales y recursos educativos digitales en software libre (BOJA nº 46 de 9 de marzo de 2006)

#### Ayudas a proyectos para la elaboración de materiales de apoyo al desarrollo del currículo en soporte informático o para su utilización en la red

 **Orden** de 25 abril de 2006 por la que se convocan ayudas a proyectos para la elaboración de materiales y recursos educativos digitales en software libre y se establece su procedimiento de concesión (BOJA nº 96 de 22 de mayo de 2006)




## Concurso de recursos educativos digitales aptos para su ejecución en *software libre*


 **Orden** de 9 de febrero de 2006, por la que se convoca el III concurso de materiales y recursos educativos digitales en software libre (BOJA nº 46 de 9 de marzo de 2006)



## Materiales curriculares relacionados con el plurilingüismo

 **Orden** de 11 de abril de 2006, por la que se establecen los premios a materiales curriculares relacionados con el fomento del plurilingüismo en los centros educativos y se convocan los correspondientes al año 2006 (BOJA de 15 de mayo de 2006)

**PLURILINGÜISMO**

 **Orden** de 2 de junio de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la elaboración de materiales curriculares relacionados con el plurilingüismo y se efectúa la convocatoria para el año 2006 (BOJA nº 121 de 26 de junio de 2006)

## 4. Televisión. El Club de las Ideas

 Web de Canal Sur Televisión

[http://www.canalsur.es/PROGRAMAS/canal2/programas\\_canal2/club\\_ideas/index.html](http://www.canalsur.es/PROGRAMAS/canal2/programas_canal2/club_ideas/index.html)  
[http://www.canalsur.es/PROGRAMAS/canal2/programas\\_canal2/club\\_ideas/index.html](http://www.canalsur.es/PROGRAMAS/canal2/programas_canal2/club_ideas/index.html)

 [clubideas@rtva.es](mailto:clubideas@rtva.es)


**CLUB DE LAS IDEAS:** Programa de divulgación sobre temas educativos.

Emisión: De lunes a sábados en horario matinal de 9:45 h a 10:15 h., con repetición en horario nocturno de 2:30 h a 3:00 h.

El Club de la Ideas se realiza en Canal 2 Andalucía contando con productores que realizan la grabación, coordinados con los corresponsales de cada provincia.

Contacto en la Delegación de Educación de Málaga. Las propuestas se harán por correo electrónico (preferiblemente) o teléfono al corresponsal de la provincia: Carmen Gómez Calderón:

 [carmen.g.calderon.ext@juntadeandalucia.es](mailto:carmen.g.calderon.ext@juntadeandalucia.es)

 951 038068

